

TARIFAS DE PUBLICIDAD DE RADIO CASARES

1. CUÑAS: Pequeños espacios publicitarios realizados con voz, música y efectos sonoros.

- Cuña publicitaria (máximo 30 segundos)..... 6 € / unidad
- Cada fracción de 5 segundos..... 0,5 € / unidad

OFERTAS DE CAMPAÑAS SEMANALES:

Los requisitos mínimos para las campañas semanales (de 1 a 3 semanas), son de un consumo de 10 a 120 cuñas, con una emisión de entre 1 y 8 cuñas, diarias de lunes a viernes.

- Consumos de 1 a 9 cuñas..... 6 € / u.
- Consumos de 10 a 19 cuñas.....(-5%)..... 5,7 € / u.
- Consumos de 20 a 39 cuñas.....(-10%)..... 5,4 € / u.
- Consumos de 40 a 59 cuñas.....(-15%)..... 5,1 € / u.
- Consumos de 60 a 79 cuñas.....(-20%).....4,8 € / u.
- Consumos de 80 a 99 cuñas.....(-25%)..... 4,5 € / u.
- Consumos de 100 a 120 cuñas.....(-30%).....4,2 € / u.

OFERTAS DE CAMPAÑAS MENSUALES:

- 1 cuña diaria / mes (20).....108,18 €.....(-10%).....5,4 € / u.
- 2 cuñas diarias / mes (40).....204,34 €.....(-15%).....5,1 € / u.
- 3 cuñas diarias / mes (60).....288,48 €.....(-20%).....4,8 € / u.
- 4 cuñas diarias / mes (80).....360,60 €.....(-25%).....4,5 € / u.
- 5 cuñas diarias / mes (100).....420,70 €.....(-30%).....4,2 € / u.
- 6 cuñas diarias / mes (120).....468,78 €.....(-35%).....3,9 € / u.
- 7 cuñas diarias / mes (140).....504,86 €.....(-40%).....3,6 € / u.
- 8 cuñas diarias / mes (160).....528,89 €.....(-45%).....3,3 € / u.

2. RÁFAGAS: Comunicados publicitarios realizados sólo con voz. El acuerdo de emisión mínimo es de 5 unidades al día, 10 días consecutivos.

- Ráfagas de 10 segundos.....1,50 € / u.
- Ráfagas de 15 segundos.....2,00 € / u.

3. PROGRAMAS O ESPACIOS PATROCINADOS: Esponsorizar un programa o un espacio (concursos, reportajes, disco de la semana, etc) es un método muy eficaz para mejorar la imagen del producto o servicio y liderar un sector comercial.

El pago de esta forma de publicidad en exclusividad dependerá del programa o espacio que se pretenda patrocinar (en metálico o a través de regalos, etc). El tiempo mínimo de acuerdo es de un mes para programas semanales y de una semana para programas diarios.

- Precios con **IVA NO INCLUIDO (21%)**.
- El coste de realización y grabación de las cuñas publicitarias es de **20 € / u.**
- El coste de realización y grabación de las ráfagas publicitarias es de **10 € / u.**
- Consulte otras posibilidades, hacemos **presupuestos sin compromiso** alguno.

CONDICIONES GENERALES DEL ACUERDO PUBLICITARIO:

- Forma de pago en efectivo o transferencia bancaria (3058 – 0773 – 46 – 2732010512, de Cajamar, en c/ Carrera, 13) dentro de los 3 primeros días de la campaña, debiendo enviar copia del abono al Fax 952 89 44 51.
- El material publicitario y las ordenes comerciales (sustitución, corrección o suspensión), deberán estar en poder de la radio con un mínimo de 48 horas de antelación a su emisión.
- La emisora se reserva el derecho para variar el emplazamiento de la publicidad, como decidir la suspensión en caso justificado.
- La tramitación de una orden de publicidad, supone por parte del anunciante la aceptación y el conocimiento de estas condiciones de acuerdo publicitario.